

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11300** *AGROTARGA CEREAL TRADING, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado Social núm. 2 de Lleida,

Hace saber: Que en el procedimiento ejecución núm. 211/2011, de este Juzgado de lo Social núm. 2 de Lleida, seguidos a instancia de Francesc Xavier Barquets Pera, contra la empresa Agrotarga Cereal Trading, S.L., con CIF núm. B-25617630, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 17 de febrero de 2012 decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 62.411,56 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional (artículo 276.5 de la LRJS).

Lleida, 20 de abril de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado Social núm. 2 de Lleida.

ID: A120025690-1